

Acta número 33, siendo las 17:00 horas del día 05 de Noviembre del año 2020, reunidos en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Jiménez, Tamaulipas los integrantes del Republicano Ayuntamiento 2018-2021, con fundamento en el Artículo 115 Constitucional en relación con los Artículos 42, 43 y 44 del Código Municipal vigente para el Estado de Tamaulipas y conforme a la Convocatoria que se expidió en tiempo y forma para la celebración de esta Sesión para el día 05 de Noviembre a las 17:00 horas, se procede a pasar lista:

C. Elda de León Rangel, Presidente Municipal: PRESENTE.

C. Lidio Saldivar Saldivar, Primer Sindico: PRESENTE.

Mariela Rodríguez, Primer Regidor: PRESENTE.

Cesar del Angel Gallegos Barajas, Segundo Regidor: PRESENTE.

Lizbeth Cobos Gonzalez, Tercer Regidor: PRESENTE.

Sergio Samuel Silva Teran, Cuarto Regidor: PRESENTE.

Evelia Berrones Saldivar, Quinto Regidor: PRESENTE.

Lic. Citlali Selenne Barrientos de la Garza, Sexto Regidor: PRESENTE.

Estando la totalidad de los integrantes del Cabildo

se declara la existencia del quorum legal para

Sesionar y se declara formalmente instalada la

Presente Sesión, siendo validos todos los acuerdos

que sean considerados y aprobados por los presentes.

Por lo anterior se pone a consideración el siguiente

Orden del día.

1.- Lista de Asistencia a los integrantes del Cabildo.

2.- Declaración del Quorum Legal.

3.- Instalación de la Sesión.

4.- Lectura del Acta anterior.

5.- Informe de actividades de la Presidente Municipal.

6.- Presentación, Analisis y en su caso Aprobación

de la Ley de Ingresos 2021.

7.- Asuntos Generales

8.- Clausura de la Sesión.

Se pone a consideración del R. Ayuntamiento la

aprobación del Orden del día programado para

esta Sesión Ordinaria, en los términos que ya



SECRETARÍA

fueron expuestos, si están de acuerdo con ellos, favor de manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes del Honorable Cabildo.

Continuando con el Orden del Día programado para esta Sesión, habiéndose desahogado los puntos número 1, 2 y 3 del Orden del Día, se procede al punto número 4, consistente en Lectura del Acta anterior. Por lo que se da Lectura al Acta número 32 de fecha 21 de Octubre del 2020 y una vez terminada su Lectura, se pone a consideración de los miembros del Cabildo su aprobación, solicitando mantenerlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes del Cab. ldo. Pasamos al punto número 5 del Orden del Día que es Informe de Actividades del Presidente Municipal. Tiene la palabra la C. Elda de León Rangel, Presidente Municipal, haciendo mención que se continúa trabajando durante el mes de Noviembre a través de la Secretaría de Obras Públicas Municipal con el apoyo del Gobierno del Estado en el reencarpelamiento con material asfáltico y el revestimiento con material inerte de algunas calles del Municipio, para con ello otorgar una mejor atención en la vialidad a nuestros habitantes. Así mismo se continúa trabajando ante la contingencia del Coronavirus, en la entrega de Despensas a las personas más vulnerables de la cabecera Municipal y se entregó a todas las familias de los Ejidos: Allende, Juan Baez Guerra, Campesinos Insurgentes, La Lampesina, Mariano Escobedo, La Esperanza, El Encenal y la Fe del Golfo. También se continúa gestionando ante el Gobierno Estatal para que se apoye a los agricultores del Municipio por la pérdida de las cosechas debido a la sequía que se presenta en esta región de Tamaulipas. Siendo todo lo que tengo que informar.



JIMÉNEZ, TA
R. AYUNTAMIENTO
2018-2021

SECRETARIA

Desahogado el punto número 5 del Orden del Día, continuaremos con el punto número 6 consistente en el Analisis y en su caso Aprobación de la Ley de Ingresos 2021, misma que sera enviada al Congreso del Estado dentro de los primeros diez días del Mes de Noviembre conforme lo establece el Artículo 49 Fracción XI del Código Municipal Vigente para el Estado de Tamaulipas. Siendo esta de un Total de \$ 60,816,300.00 (Sesenta Millones Ochocientos Dieciseis Mil

Trescientos Pesos 00/100 M.N.) Una vez analizado el Proyecto de Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2021. Se solicita la aprobación del Honorable Cabildo, quienes estén de acuerdo manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad votos de los integrantes del Cabildo. Por lo cual anexa la siguiente tabla:



JIMÉNEZ, TAM.
R. AYUNTAMIENTO
2018-2021

SECRETARÍA



Jiménez
R. Ayuntamiento 2018-2021
MI COMPROMISO. EN CONTIGO

MUNICIPIO DE JIMENEZ, TAMAULIPAS
R. AYUNTAMIENTO 2018-2021

LEY DE INGRESOS 2021

RUBRO	TIPO	CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS	IMPORTE POR CLASE	IMPORTE POR TIPO	IMPORTE POR RUBRO
1		IMPUESTOS			2,395,000.00
	11	Impuesto sobre los Ingresos		15,000.00	
	111	Impuesto sobre espectaculos Publicos	15,000.00		
	12	Impuestos sobre Patrimonio		1,100,000.00	
	121	Impuesto sobre propiedad urbana	650,000.00		
	122	Impuesto sobre propiedad rústica	450,000.00		
	13	Impuestos sobre la Producción, el consumo y las transacciones		250,000.00	
	131	Impuestos sobre Adquisición de Inmuebles	250,000.00		
	17	Accesorios de los Impuestos		165,000.00	
	171	Multas	20,000.00		
	172	Recargos	130,000.00		
	173	Gastos de Ejecución y Cobranza	15,000.00		
	1.9	Impuestos no comprendidos en las fracciones de la Ley de Ingresos Causada en Ejercicios Fiscales Pendiente de Liquidación o Pago		865,000.00	
	191	Rezagos de Impuesto Predial Urbano 2020	70,000.00		

	192	Rezagos de Impuesto Predial Rustico 2020	150,000.00		
	193	Rezagos de Impuesto Predial Urbano 2019	65,000.00		
	194	Rezagos de Impuesto Predial Rustico 2019	110,000.00		
	195	Rezagos de Impuesto Predial Urbano 2018	50,000.00		
	196	Rezagos de Impuesto Predial Rustico 2018	85,000.00		
	197	Rezagos de Impuesto Predial Urbano 2017	55,000.00		
	198	Rezagos de Impuesto Predial Rustico 2017	35,000.00		
	199	Rezagos de Impuesto Predial Urbano 2016	50,000.00		
	1910	Rezagos de Impuesto Predial Rustico 2016	35,000.00		
	1911	Rezagos de Impuesto Predial Urbano anteriores a 2016	70,000.00		
	1912	Rezagos de Impuesto Predial Rural anteriores a 2016	90,000.00		
	2	CUOTAS Y APORT. DE SEGURIDAD SOCIAL			0.00
	3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS			0.00
	4	DERECHOS			380,000.00
	41	Derechos por el uso, goce, aprovechamiento ó explotación de bienes de dominio publico		100,000.00	
	411	Vehiculos de alquiler y uso de la via publica	10,000.00		
	412	Uso de la via publica por comerciantes	80,000.00		
	413	Maniobras de Carga y descarga en la vía publica.	10,000.00		
	43	Derechos por prestacion de servicios		225,000.00	
	431	Expedición de certificados de residencia	5,000.00		
	432	Manifiestos de propiedad urbana y rustica	40,000.00		
	434	Expedición de permisos eventual de alcoholes	15,000.00		
	436	Expedición de certificados de predial	10,000.00		
	438	Expedición de avaluos periciales	40,000.00		
	4311	Carta de no antec. por faltas adm. Al bando de policia y buen gobierno	10,000.00		
	4312	Busqueda y cotejo de documentos, permisos, dictámenes y constancias	10,000.00		
	4313	Copia Simples	10,000.00		
	4317	Certificaciones de Catastro	15,000.00		
	4321	Constancias	5,000.00		
	4322	Legalización y ratificación de firmas	5,000.00		
	4323	Planificación, urbanización y pavimentación	20,000.00		
	4324	Servicios de panteones	15,000.00		
	4325	Servicios de rastro	25,000.00		
	44	Otros Derechos		55,000.00	
	441	Otros Ingresos	45,000.00		
	444	Expedición de Constancias y Licencias diversas	10,000.00		



JIMÉNEZ, TA
R. AYUNTAMIENTO
2018-2021

SECRETA

5		PRODUCTOS			46,000.00
	51	Productos de Tipo Corriente			40,000.00
	511	Arrendamiento de locales en mercados, plazas y jardines	10,000.00		
	513	Cuotas por el uso de unidades deportivas y centros culturales	30,000.00		
	52	Productos de Capital			6,000.00
	514	Rendimientos Financieros	6,000.00		
6		APROVECHAMIENTOS			0.00
7		INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS			0.00
8		PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			57,995,300.00
	81	Participaciones			42,320,000.00
	811	Fondo General de Participaciones	29,650,000.00		
	812	Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,885,000.00		
	813	Fondo de Fiscalización y Recaudación	4,100,000.00		
	814	Incentivo en Venta Final de Gasolina y Diesel (9/1	2,185,000.00		
	815	Ajustes	1,500,000.00		
	816	Feief	3,000,000.00		
	82	Aportaciones			13,125,300.00
	821	Fismun	6,125,300.00		
	822	Fortamun	6,250,000.00		
	824	Apoyos	750,000.00		
	83	Convenios			2,550,000.00
	832	Convenios Diversos	2,000,000.00		
	834	Hidrocarburos	550,000.00		
9		TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			0.00
0		INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS			0.00
			60,816,300.00	60,816,300.00	60,816,300.00



JIMÉNEZ, TAM.
AYUNTAMIENTO
2018-2021

SECRETARÍA

Esta propuesta de Ley se presentara al Congreso del Estado, para su aprobación y/o modificación dentro del Plazo establecido por la Ley.
Pasamos al punto número 7 del Orden del Día, consistente en Asuntos Generales. Por lo que en uso de la palabra la C. Elda de León Rangel, Presidente Municipal menciona, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 49 Fracción I y IX y 55 Fracción VII del Código Municipal Vigente, para el Estado de Tamaulipas, propongo ante el Cabildo a la C. Gabriela Marlene Lazo Narvaez

de Profesión Pasante en Derecho como encargada de Investigación, así como al C. Carlos Alarcón Benavides de Profesión Lic. en Derecho como encargado de Substanciación adscritos a la Contraloría Municipal, para efectos de integrar al Órgano de Control Interno del Ayuntamiento específicamente al Área de Investigación y Substanciación respectivamente, derivado de la recomendación no vinculante a las Contralorías Municipales para el fortalecimiento de las Competencias Desarrolladas en las capacitaciones relativas a la Investigación, Substanciación, y Resolución en Materia de Responsabilidades Administrativas, en base al oficio número SESEAT/STSE/172/2020 de fecha 03 de Octubre del año en curso, signado por el Lic. Abelardo Perales Huerta en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción en Tamaulipas. Una vez escuchada la propuesta, se solicita al Honorable Cabildo quienes estén a favor, manifestarlo de la forma acostumbrada. Se aprueba por Unanimidad de votos del Cabildo. Agotados los puntos del Orden del Día, se procede a continuar con el punto número 8, el cual consiste en Clausura de la Sesión, por lo que no habiendo otro asunto que tratar, siendo las 19:10 horas del día 05 de Noviembre del año 2020, queda formalmente Clausurada la Presente Sesión.

[Signature]
 C. Elda de León Rangel
 Presidente Municipal. Mariela Retz.



JIMÉNEZ, TAM.
 R. AYUNTAMIENTO
 2018-2021

SECRETARÍA

Lic. Mariela Rodríguez
 Primer Regidor
[Signature]

Lic. Lizbeth Lobo González
 Tercer Regidor.

Evelia Berrones Saldivar
 C. Evelia Berrones Saldivar
 Quinto Regidor

Lic. Lidio Saldivar Saldivar
 Sindico Municipal
[Signature]

Ing. Cesar del Angel Gallegos Barajas
 Segundo Regidor

Sergio Samuel Silva Teran
 C. Sergio Samuel Silva Teran
 Cuarto Regidor

[Signature]
 Lic. Citlali Salena Becientes de la Barra
 Sexto Regidor

[Signature]
 Lic. Luis Alberto Saldivar V.
 Secretario del Ayuntamiento